

La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO X

Redacción y Administración: Lagasca, 6, primero.

NÚM. 261.

Madrid (Chamartín) 20 de Febrero de 1906.

Sumario.

Dr. Toulouse: La salud.—**Higiene:** El problema de las casas en las ciudades modernas.—**Extranjero.**—**Gabriel María Vergara:** Refranes agrícolas.—**B. J.: Ingeniería:** Aprovechamiento industrial de las aguas del río Jarama en la Ciudad Lineal.—**Por las revistas:** El azúcar en los estados febriles.—El cloruro de magnesio y el polvo de las ciudades. Causas de la prosperidad en Alemania.—Sin escalpelo: *La Marcha Real.*—**Urbanización:** Nuestras noticias.—Comunicaciones.—En la Ciudad Lineal: Concursos de tiro de barra. Resúmenes de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización durante el mes de diciembre de 1905.—Anuncios.

LA SALUD

Se procura adquirir la riqueza y todo el mundo está persuadido que existen numerosos procedimientos para conservarla. Los periódicos financieros son leídos atentamente por los que poseen: el más insignificante propietario de un cuarto de obligación, diserta con seguridad sobre cupones y reembolsos á la par. Y este mismo individuo, empero, es acaso escéptico ó acaso ignorante en materias de salud. Esta es para él un bien de nacimiento misterioso y sencillo á la vez... La noción de la salud escapa á la generalidad de los hombres, siendo lo peor del caso, que cuando existe alguna noción acerca de ella, es errónea.

Así, pues, no se debe hablar de ella para decir lo que es, sino *lo que no es.*

La salud no es la fuerza muscular. Hay multitud de atletas que pudieran llevar bajo el brazo un carnero y que son completamente débiles desde el punto de vista de las enfermedades, por ejemplo, que les abaten no pocas veces mucho más que á los seres débiles.

La mujer goza una salud generalmente superior á la del hombre, aunque es más débil que éste. Según las estadísticas, vive más tiempo que el hombre, y dentro de su esfera, es más robusta que él, generalmente. Los novelistas y poetas la representan *cual* flor delicada que el más inoventivo soplo puede doblegar, lo cual está bien desde el punto de vista de la galantería y de la educación; pero lo cierto es que, la mujer verdaderamente mujer, es naturalmente, más resistente que el hombre.

Menos activa, se desgasta menos haciendo acopio de energías para aquellos momentos en los cuales su misión en la vida las solicita. Esto no niega la existencia de ese tipo curioso, creado por nuestro concepto mismo de la mujer, de ese ser, falso modelo de su especie, que encierra en sí mismo y aún cultiva como atractivos todo lo que hay de pusilánime y de débil en la especie humana.

Volviendo á la salud, diremos que ésta no es el desarrollo ó la grosura. Esta impide la circulación. Además, hay alcohólicos gordos que tienen, empero, el corazón craso y el hígado dilatado.

No es la salud el buen color. Anémicas hay que lucen sonrosados colores naturales en sus mejillas. Contemplad, por ejemplo, este hombre maduro, de anchas espaldas y buen color, y este otro joven delgado y nervioso. El primero representa un tipo fuerte y resistente; el segundo un tipo acaso enfermizo. En el uno, empero, el corazón no es suficientemente resistente para su tarea y un día cesará repentinamente en su obra valvular produciendo la muerte. En el otro, la vida terminará tan sólo en la vejez.

La salud no es tampoco la resistencia á la infección. Un individuo puede no haber sido atacado por la viruela, la escarlatina, la fiebre tifoidea, sin que pueda considerarse como un ser de organización superior. Lo que constituye la salud, es más bien la resistencia á las causas mórbidas de segundo grado. Tiene salud quien puede exponerse al frío sin temor á una bronquitis, ó al calor sin temor á una congestión, ó al aire enrarecido sin temor á la jaqueca, ó á un exceso de trabajo sin temor á la fatiga, ó á una comida abundante sin crisis gastrálgicas; quien está, en suma, bien equilibrado en su vida diaria; quien dotado de una buena máquina orgánica, con un minimum de energía, obtiene un maximum de resultados, quien vive largos años sin recordar otras alteraciones que pequeñas molestias. Ese ser, en suma, que pudiera ser el ideal de una sociedad de socorros mutuos.

La salud, como la riqueza, es un bien muy desigualmente repartido. Al nacer, unos reciben una herencia admirable, otros un dote misérrimo. Los dos deben, empero, luchar, bien por la conservación, bien por el aumento de lo recibido. Porque la salud, como la fortuna, puede malgastarse y perderse sin posibilidad algu-

na de recuperación. Por lo cual las precauciones deberán ser comunes á favorecidos y olvidados.

Los que nacen con salud opulenta, deberán desconfiar de este bien peligroso, propio á engendrar el descuido y el abuso. Sucédeles lo que les sucede á los que nacen ricos. Para ellos escribió Carnegie, el gran archimillonario norteamericano algunas de sus frases. Dice este americano fantásticamente adinerado, que la mayor desgracia para el hombre es la de nacer rico, porque la escuela de la pobreza es la única realmente instructiva; la única por la que es necesario atravesar si se desea emprender grandes asuntos.

El porvenir, en efecto, es de los más sabios y prudentes. Y es preciso ante todo conocerse; saber cuál es el límite de nuestra resistencia, en todos los órdenes de actividad para saber detenerse á tiempo. Existen personas de espíritu fuerte si se quiere y exquisito que, sin embargo, no pueden trabajar intelectualmente más de una hora, si no quieren exponerse al vértigo ó á la fatiga. Esto indica que la naturaleza, madre sin indulgencia, es inflexible con los imprudentes, deteniéndoles con brutalidad. Si bien es verdad que todo humano está sujeto á indisposiciones, no lo es menos que todo humano asimismo puede conocer su origen dedicando á ello alguna atención. Y que una vez conocido aproximadamente el agente mórbido, luchando contra él implacablemente, se obtendrán resultados maravillosos. El verdadero peligro no está en la pasajera indisposición orgánica sino en la serie de turbaciones que ella ocasiona. Un artítico, por ejemplo, estará sujeto á padecer de forunculos del conducto de la oreja, enfermedad dolorosa y que por su repetición engendra accidentes de real gravedad. De aquí la necesidad de acudir en auxilio, no ya de nuestras deficiencias, sino de lo que de ellas pudiera sobrevenir. De este modo, personas poco resistentes al frío se han hecho un temperamento nuevo. Hagamos, si no tenemos salud, lo que los cantantes, que se fabrican una voz; construyámonos una salud, que no por ser artificial dejará de ser tan apreciable como la verdadera.

Y tengamos presente tres reglas, sobre las que debieran reflexionar los que aman su salud:

Conozcamos nuestra medida y no la sobrepasemos nunca. Cada infracción á esta regla nos conducirá á una caída fisiológica.

Apresurémonos en nuestro trabajo en proporción á su cantidad. Trabajar apresuradamente porque tengamos mucho trabajo, será hacernos candidatos á la neurastenia. Sólo los que tienen poco que hacer pueden permitirse el lujo de hacerlo deprisa.

El reposo de la noche debe hacer cesar por completo la fatiga del día. Cuando esto sucede no son necesarias las vacaciones estivales. El sueño nos las proporcionará diarias. Cuando el sueño no nos devuelva nuestras fuerzas, será inútil exigir las de un golpe en un momento determinado. La salud es un don del cuál la naturaleza se muestra avara.

Dr. Toulouse.



El problema de las casas en las ciudades modernas.

«La Lectura», de Madrid, una de nuestras revistas más serias y mejor informadas, traduce un trabajo de la publicación inglesa «The Annals of the American Academy of political and social science» (debido á la pluma del escritor Lawrence Veiller), cuyo título encabeza estas líneas y que creemos conveniente reproducir dado el especial interés que puede tener para nosotros.

Dice así *La Lectura*:

«El gran problema social y político de nuestros tiempos es el problema de la ciudad. Tan grave es que muchas personas de claro entendimiento dudan de la forma democrática y creen que ya no es la adecuada á las condiciones que prevalecen en muchas ciudades de América. A decir verdad, los que hicieron la Constitución americana no pudieron prever que cien años después tendríamos ciudades con una población de varios millones de habitantes procedentes de los distintos países de Europa é ignorantes de nuestras costumbres, ajenos á nuestra vida y á nuestro pensamiento. La forma de gobierno, los métodos pedagógicos, las circunstancias de la vida, propias para una nación homogénea como los Estados Unidos de hace un siglo, pueden muy bien no ser adecuadas para la heterogénea población de las grandes ciudades de hoy.

En Inglaterra, en tiempos de Isabel y de Carlos II, se emplearon todos los medios imaginables para impedir el crecimiento de las poblaciones, prohibiendo unas veces la erección de casas en un radio de tres millas alrededor de Londres, ordenando otras veces que en cada casa no viviera más que una familia, mandando derribar las casas vacías ó haciendo que las familias ricas se retiraran á sus estados, so pena de crecidas multas.

Cuan justificados eran los temores de los ingleses del siglo XVII y XVIII, lo prueba el estudio de las ciudades americanas de nuestros días. No en todas ellas son las circunstancias idénticas, aunque sí los peligros. Nueva York, ciudad cosmopolita por su población, lo es también por sus problemas sociales, y su estudio que puede servir de ejemplo para otras poblaciones, revela los resultados de largos años de abandono y desgobierno. Los males que padecen los pobres, son la falta de luz en sus casas; la falta de aire, no solamente en ellas sino en las calles; las condiciones antehigiénicas de los sótanos y patios; la aglomeración; los excesivos alquileres; la falta de lugares para esparcimiento de los niños; en una palabra, la carencia de todas las comodidades que convierten su libertad en esclavitud y la tentación constante de todos los vicios.

De todos los problemas que han surgido en América del Norte, el de las casas es, sin duda, uno de los más apremiantes, porque es el que presenta caracteres más

terribles. Sus causas han sido las mismas que en Europa: la avaricia por un lado y por otro la negligencia de los municipios. Lo mismo se observa en los grandes centros de población como en las ciudades donde no escasean los terrenos.

El problema ofrece dos aspectos distintos: el uno la aglomeración, el empleo de habitaciones por mayor número de personas del debido; así sucede en Europa, especialmente en Londres. El otro aspecto es la aglomeración de casas reducidas en espacio también reducido. En una pequeña parte de la isla Manhattan, en el distrito situado al Sur de la calle Catorce y al Este del Broadway, se aglomeran 500.000 almas, es decir, una población mayor que la de muchas ciudades americanas, mayor también que la de algunos Estados de la Unión.

Los datos generales no pueden dar idea de la situación. Al decir que la parte Este de Nueva York es el punto más poblado del globo, no se da idea adecuada de las circunstancias. Al decir que la densidad de una parte de las ciudades es de 1.000 habitantes por *acre*, y que la mayor densidad en Bombay es de 759 por *acre*, de 485 en Praga, de 434 en París, de 365 en Londres y de 204 en Calcutta, no puede darse cuenta el que lo oye de lo que es la realidad, tan conglomerados se hallaban algunos distritos de Nueva York, que no es exagerado afirmar que vive en ellos más gente de la que puede sostener el aire y la tierra.

Las ciudades pueden compararse con el organismo humano: sus calles son las venas y arterias, los parques sus pulmones, el espíritu culto y cívico del público es su inteligencia. La congestión de una parte de la ciudad ejerce en toda ella una influencia análoga á la congestión de un miembro de nuestro organismo sobre todo el organismo. Y nadie puede figurarse las consecuencias que acarrea: destrucción de la vida de familia, supresión de los afectos, anulación del sentimiento religioso, falta absoluta de moral, perversión de todos los sentimientos.

La solución del problema debe prevenir los males, suprimir los abusos, corregir los errores, es decir, ejercer una influencia decisiva en el presente y en el porvenir.

Al gobierno le corresponde la dirección y la inspección, nunca la materialidad de transformar las viviendas mejorando sus condiciones ó de construir nuevas viviendas. Esto debe ser obra exclusiva de la iniciativa privada. El Estado y los Municipios deben reglamentar la reforma, pero nunca convertirse en industriales. En Nueva York la falta de legislación apropiada hizo que los empresarios de construcciones levantasen edificios imposibles, tan absurdos como antehigiénicos. Ha bastado, sin embargo, que se vote una ley acerca de las casas obreras para que en dieciocho meses se construyan hasta 1.360 edificios nuevos, perfectamente apropiados á las necesidades de la clase proletaria.

Mr. Lawrence Veiller indica á continuación el procedimiento más rápido para lograr una reforma en las condiciones de los alojamientos. «Lo primero—dice—es averiguar con exactitud estas condiciones, y no por referencias, sino de *visu*. Por lo tanto, debe formarse una comisión de ciudadanos encargados de efectuar una

investigación y de agitar la opinión pública. De ella deben formar parte personas conocidas de notoria respetabilidad, y á ser posible entendidas en arquitectura, sistema rentístico, jurisprudencia, etc., para que puedan aconsejar á sus compañeros é inspiren confianza al público. Hecho esto, debe procederse á una inspección de las casas, fijándose en los tres aspectos que ofrece el problema: sanitario, arquitectónico y social. El conjunto de noticias é informaciones podrá servir para redactar el informe, y éste deberá ser ante todo y sobre todo *popular*, es decir, ni demasiado técnico ni demasiado académico, para que puedan entender sus conclusiones los que menos cultura posean.

Mr. Lawrence Veiller termina su trabajo exponiendo la necesidad de que la opinión pública apoye resueltamente la reforma de las habitaciones obreras, poniendo fin, mediante leyes apropiadas, al estado de cosas que actualmente existe en la mayoría de las poblaciones americanas.»

(La Lectura)

Aquí en España no hay otra cosa que hacer sino declarar de utilidad pública las ciudades lineales y proceder á la expropiación forzosa de los terrenos porque el problema está ya resuelto por la Compañía Madrileña de Urbanización.

EXTRANJERO

Actualmente se celebra en París un concurso interesante que consiste en pruebas de Gimnasia Utilitaria para obtener el diploma de destreza, organizadas por la importante revista parisiense *L'Education Physique* (1), bajo los auspicios del Comité de la Gymnastique Utilitaire, del que es Presidente de honor Mr. Liard, miembro del Instituto y Vice-rector de la Universidad de París; el Presidente efectivo lo es el barón Pierre de Conbertin.

Sesión de 1905 á 1906; los ejercicios consistirán en las siguientes:

Pruebas. 1.^a Carrera.—En traje de calle recorrer una distancia de 1.000 metros; se tendrá en cuenta la velocidad, la manera de correr, de respirar y sobre todo el estado más ó menos dispuesto del corredor al arribar á la meta.

2.^a Salto.—En traje de calle, saltar un seto ó valla de ramaje de 1,40 de alto. 2.^o, un foso con agua, por lo menos de tres metros de ancho. También podrán á continuación los concursantes que así lo deseen, ejecutar un salto con garrocha.

3.^a Lanzamiento.—Los concursantes lanzarán con cada mano y sucesivamente, una pelota de *tennis*, sobre un blanco de un metro en cuadro y colocado á 20 de distancia; con cada pie lanzarán un balón de foot-ball á 30 ó más metros de distancia.

4.^a Escalar.—Los concursantes treparán por un muro de 2,40, continuando, con ayuda de una cuerda lisa colocada oblicuamente, hasta la altura de cuatro metros del suelo, descenderán un paquete de ropa y descenderán por una cuerda lisa vertical.

5.^a Natación.—Recorrer una distancia de 100 metros, nadar sobre el dorso cinco minutos y en seguida zambullirse.

6.^a Esgrima.—El candidato sostendrá dos asaltos de ocho á 10 minutos cada uno contra el profesor, sea florete y espada

(1) El corresponsal en Madrid lo es D. Marcelo Sanz, Prado, 10, Gimnasio.

sea á florete y sable (ó palo), ó bien á sable y espada (ó palo), á elección.

7.^a Boxeo.—Sostener un asalto en dos reprís de tres minutos contra el profesor en boxeo, inglés ó francés, á elección del concursante.

8.^a Tiro.—Con fusil sobre blanco movable y á pistola sobre blanco fijo, tres tiros con cada arma; se tendrá en cuenta la posición del tirador y la rapidez del tiro.

9.^a Marchas.—Recorrer una distancia de 18 á 20 kilómetros; se tendrá en cuenta la rapidez en el recorrido y sobre todo la ausencia de fatiga á la terminación.

10.^a Equitación.—A todo concursante se le entregará en la caballeriza un caballo en pelo; él lo ensillará, lo embridará, lo conducirá al picadero, lo montará y le hará obedecer á los tres aires.

11.^a Remo.—La vuelta alrededor del lago del Bosque de Boulogne en *outrigger*. El candidato irá en barquilla hasta el *outrigger* anclado á 20 metros de la crilla, pasará de la barquilla al *outrigger* y la prueba termina ganando la orilla del mismo modo.

12.^a Ciclismo.—A cada concursante se le entregará la bicicleta sin guía y una rueda desmontada; él deberá colocar el guía, montar la rueda, inflar el neumático, montar la máquina por los pedales, girar en corto á derecha é izquierda, frenar con el pie y conducir á la mano y al costado de la suya otra bicicleta.

Las pruebas comenzaron el 15 de diciembre de 1905, y terminarán en 15 de abril de 1906. Los datos se publicarán oportunamente.

El reglamento dice que el máximun de puntos será de 240 (20 por cada prueba); el mínimun para obtener el diploma será de 100.

Para concurrir es indispensable ejecutar ocho pruebas por lo menos; al concurso se admiten todos los jóvenes de catorce á veinte años, franceses ó extranjeros, domiciliados en Francia, aunque sea temporalmente.

Los derechos de inscripción son dos francos. Los premios serán distribuídos en el mes de junio en sesión solemne.



Refranes agrícolas

De boca en boca corren entre los labradores de las diferentes regiones de la Península multitud de proverbios y refranes en los que, con pocas palabras, se condensan apreciaciones, fruto de la observación y de la experiencia, que aunque llaman poco la atención de los que no tienen intereses agrícolas, no por eso carecen de importancia y sirven de norma para que se conozca cómo la gente del campo con su peculiar instinto, sin necesidad de estudios, guiándose solo por lo que la práctica enseña, ha legado de padres á hijos, en forma de refranes y adagios, otros tantos axiomas, á los que se atienen para realizar las labores del cultivo y tareas con él relacionadas, observándolos con tanta fe como la que tiene el sabio en los más altos principios de la ciencia.

Los agrupamos por meses para que sea más fácil apreciar la idea que tienen los labradores de los fenó-

menos atmosféricos dominantes en cada mes, su influjo en las labores agrícolas y las tareas propias de cada uno de ellos.

Enero.

La buena siembra de enero, se hace con poco tempero.

Tras diciembre nebuloso, viene enero polvoroso.

Por San Vicente, helada ó corriente.

El invierno empieza, ó se ha roto la cabeza.

Enero y febrero, comen más que Madrid y Toledo.

Febrero.

En febrero, un rato al sol y otro al humero.

Si la Candelaria plora, ya está el invierno fora.

En febrero, busca la sombra el perro.

Si en febrero caliente estás, por Pascua tiritarás.

Lluvia de febrero, el mejor estercolero.

Febrero es el solo mes, más corto y menos cortés.

Marzo.

Lo que en marzo has de sembrar, por febrero has de binar.

En marzo calor temprano, es para los campos sano.

En marzo tronar, cosa es de extrañar,

Cuando en marzo hay nieblas, mayo nieva ó hiela.

Soplo de marzo y lluvia de abril, á agosto y septiembre los hacen reir.

Marzo ventoso y abril lluvioso, sacan á mayo florido y hermoso.

Truenos en marzo, aprietan la cuba con un mazo.

Cuando marzo vuelvè de cabo, ni deja carnero encurado ni pastor enzamarrado.

Abril.

Cuando abril truena, noticia buena.

Abril, aguas mil.

Abril llovedero, llena granero.

Para que nace en abril, poco vino da al barril,

Abril y mayo, hacen el año.

Al abril alabo, si no vuelve el rabo.

Por abril las flores, prometen frutos mejores,

A helada de abril, hambre ha de seguir.

En abril mojada, en mayo rociada.

Estación perezosa, nunca fué viciosa.

Leña para abril y pan para mayo.

Mayo.

Calor de mayo, valor del año.

Mayo frío, poco y tardío.

Cuando mayo va á mediar, debe el invierno acabar.

Agua de mayo, pan para todo el año.

Calenturas de mayo, salud para todo el año,

Por mayo ríos muy llenos, preludian los grandes truenos.

Hasta el cuarenta de mayo, no te quites el sayo.

Junio.

Junio brillante, año abundante.

Cuando junio llega, busca la hoz y limpia la era.

Agua de junio temprana, males muy grandes sana.

Agua por San Juan, quita vino y no da pan.

San Pedro lluvioso, treinta días peligroso.

Habas en flor, locos en vigor.

Año de heno, año poco lleno.

Julio.

En julio, la hoz en el puño.
 La faena de la trilla, ocupa al de la aldea y al de la villa.
 Aunque raras, muy violentas, son por julio las tormentas.
 Si quieres buenos nabos, en julio has de sembrarlos.
 Por la Magdalena, la nuez llena.

Agosto.

Agosto, frío en rostro.
 Cuando llueve en agosto, llueve miel y mosto.
 Si da por ser tormentoso, agosto será luctuoso.
 Lluvia en San Lorenzo, lluvia á buen tiempo.

Septiembre.

Sauce florido, madura el racimo.
 Por San Mateo, tanto veo como no veo.
 Mayo y septiembre son dos hermanos: uno en invierno y otro en verano.
 Por San Miguel, verás llover.
 Por San Miguel, gran calor, será de mucho valor.

Octubre.

En octubre echa pan y cubre.
 Corto en ramos, largo en caldos.
 Por San Simón y San Judas, se cogen las uvas.
 Por San Simón, una mosca vale un doblón.
 Fiebre que de octubre pasa, grave censo es en la casa.

Noviembre.

Entre los Santos y Navidad, ni llover ni ventear.
 Por los Santos la nieve en los altos, y por San Andrés en los pies.
 Si nieva por San Andrés, nieva mucho más después.
 Por San Martino, bebe el buen vino y deja el agua para el molino.
 En llegando San Andrés, el vino nuevo añejo es.
 Por San Andrés, mata tu res.
 Cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento.
 Todo en noviembre guardado, ó en tu casa ó enterrado.
 Noviembre y enero, tienen algún tempero.

Diciembre.

En Navidad al balcón, en Páscoa al tizón.
 Quien toma el sol en Navidad, fuego en Páscoa buscará.
 Caliente diciembre, caliente enero, frío seguro tendrá febrero.
 A estos refranes podrían añadirse muchos más; pero bastan los indicados para comprender que los labradores saben casi siempre á qué atenerse con no olvidar lo que los adagios les enseñan, que en pocas palabras les dicen más que muchos libros, y hay que tener presente que, si la experiencia es madre de la ciencia, los refranes son hijos de la experiencia misma.

Gabriel María Vergara.

«Revista Contemporánea.»



Aprovechamiento industrial de las aguas

del río Jarama en la Ciudad Lineal.

Partiendo del punto en que la curva de nivel 620 corta el cauce del río Jarama, en las inmediaciones del cacerío de Sillios, término de Fuente del Saz, se ha proyectado la construcción de una presa y un canal para la conducción de 10.000 litros de agua por segundo de tiempo, siguiendo el trazado de dicha curva de nivel, con una pendiente de 0,00015 por metro, que va á desaguar á 12 kilómetros distante de la presa, junto al puente de Algete, por bajo de la curva de nivel de 600 metros de altitud, produciendo un salto de 24,45 metros.

La presa y el canal han sido estudiados, teniendo presente las obras hidráulicas más modernas; y después de confrontados todos los cálculos por los ingenieros del Estado, han sido aprobados, concediendo el Gobierno la explotación de la obra á perpetuidad, fijando de plazo para su realización hasta el 8 de abril de 1909.

El presupuesto general de todas las obras, tanto hidráulicas como eléctricas, y la conducción de la energía producida hasta la Ciudad Lineal, se elevará á pesetas 1.800.000. La energía utilizable se calcula en 10.000.000 de kilowatts hora, y el precio medio del kilowatts hora, para aplicarlo á las centrales de alumbrado eléctrico, motores para industria, elevación de aguas y tracción eléctrica de los tranvías, se fija en 0,10 de peseta, lo que producirá un ingreso anual de 1.000.000 de pesetas. Los gastos de explotación, intereses y amortización del capital, no excederían de 525.000 pesetas, que deducidas del ingreso bruto, produciría un beneficio líquido de 475.000 pesetas al año, ó sea más del 25 por 100 del capital invertido.

La colocación de los 10.000.000 de kilowatts hora producidos, no ofrecerá dificultad en la Ciudad Lineal, rodeadas de tantos pueblos importantes que solicitaría su consumo y estando tan próximo Madrid, y las líneas de tranvías existentes y en construcción, fijando una tarifa económica que podría ser la siguiente:

Para alumbrado eléctrico particular.	Ptas. 0,50 el kvs. hora.
» » » público.	» 0,30 » » »
» fuerza durante el día.	» 0,20 » » »
» tracción eléctrica de tranvías.	» 0,15 » » »

Siendo los precios que hoy rigen en Madrid dobles de los consignados, no puede abrigarse duda de la colocación de toda la energía producida.

En resumen: la construcción del canal de que se trata, la explotación del salto de agua, el transporte de la energía hidro-eléctrica producida y su aprovechamiento en la Ciudad Lineal, constituye un negocio industrial y mercantil de primer orden, de fácil y pronta realización y para el que no faltarian capitales que se interesaran en la empresa ante un porvenir tan brillante, contando, además, con las ventajas que reportaría á todos la aplicación de unas tarifas tan beneficiosas para el público.

J. B.



El azúcar en los estados febriles. El *Scientific American*, de Nueva York, publica unas curiosas conclusiones sobre el particular, debidas al Dr. Ragot. De ellas puede deducirse:

- 1.º El azúcar a dosis diaria de 100 gramos, disminuye la destrucción febril de los nitrogenados, substrayendo a la proteolisis cerca de 50 gramos de albúmina diarios.
- 2.º De esta disminución se sigue una menor producción de toxinas como demuestra la urotoxia.
- 3.º El azúcar en los febricitantes previene la aurofagia y la auto-intoxicación y favorece la secreción urinaria.

El cloruro de magnesio y el polvo de las ciudades. La *Revue scientifique*, de París, hace conocer en su núm. 13 de enero, los resultados de las experiencias de Delair, acerca de la acción del cloruro de magnesio sobre el polvo de las ciudades. El cloruro de magnesio, según parece, es acaso el producto que más eficazmente pudiera emplearse en esta lucha que la higiene moderna sostiene contra el polvo, considerado, con razón, como el mayor de los enemigos de la salud urbana.

Hace constar el Sr. Delair, en primer término, que dicho cloruro es un producto enormemente barato y que por su fuerte delicuescencia, empleado en soluciones concentradas, es una composición que se evapora muy lentamente. Por consecuencia, ciertos cuerpos ó materias, impregnadas por ella convenientemente, pueden conservar de un modo durable, una cierta humedad que las hace aptas para detener y fijar el polvo que tanto molesta en las grandes ciudades.

Este producto, por su especial economía, es susceptible de ser empleado con el mismo objeto para hacer disminuir el polvo de ciertos caminos, así como el de los parques y jardines. Todo producto arrastrado por el viento se detiene, en efecto, sobre los terrenos rociados con dicho cloruro, que forman una especie de capa atrayente y aglutinadora de pequeñas moléculas.

El cloruro de magnesio no ejerce acción alguna esterilizadora. Su efecto es puramente mecánico. Su papel es el de fijar en el suelo aquellos elementos detriticos, antirespirables y dañinos que en suma forman el polvo. Y su importancia es enorme desde el punto de vista higiénico, toda vez que solidifica y por lo tanto inutiliza tales elementos solidificándoles.

Su aplicación práctica es sencilla. Dos irrigaciones sucesivas, hechas con un día de intervalo y con una solución hidratada á 30º B, bastan para impregnar, para una cantidad de tiempo de seis meses, las maderas que se emplean generalmente para la construcción de suelos entarimados de toda especie. La absorción se verifica á las dos horas de cada aplicación y los efectos comienzan inmediatamente. El polvo puesto en movimiento cae y se fija, en vez de volar, y una vez aglomerado en cantidad suficiente, se barre y expulsa.

La solución de cloruro de magnesio á 30º B, cuesta unas nueve pesetas el hectolitro. Y como un litro permite impregnar una superficie de seis metros cuadrados, el precio por metro viene á ser de tres céntimos.

Una sola irrigación de una solución á 20º B ó algo más, según la naturaleza del suelo, permite colocar durante seis meses, en situación conveniente, un camino cualquiera de los más frecuentados y sujetos al movimiento de carruajes. No es extraño, pues, que la prensa científica señale el descubrimiento (pues de tal puede clasificarse) de Mr. Delair, como uno de los más útiles desde el punto de vista higiénico, y coloque á su autor entre el número de los que han hecho algo realmente práctico en favor del problema antituberculoso.

Según los censos de 1900 y 1905, en diecisiete ciudades de Alemania, de las más principales, el aumento ha sido el siguiente:

Causas de la prosperidad en Alemania. *Le Journal*, es decir, un diario francés, hablando en su número de 9 de febrero de la situación económica de las ciudades alemanas, no puede menos de hacer constar el hecho de la gran prosperidad de no pocas de éstas, debida dicha prosperidad, según la publicación francesa, á la admirable organización de la higiene y á la importancia que á ésta se da en todo el imperio. El diario francés habla también del aumento de población.

En ninguna nación del viejo mundo se registran, en efecto, ejemplos comparables á los que suministra Alemania desde el punto de vista del desarrollo de la población.

Este desarrollo, de un carácter realmente americano, ha sido tal en un intervalo de años, que sólo los números pueden dar idea.

Según los censos de 1900 y 1905, en diecisiete ciudades de Alemania, de las más principales, el aumento ha sido el siguiente:

Este desarrollo, de un carácter realmente americano, ha sido tal en un intervalo de años, que sólo los números pueden dar idea.

	EN 1900	EN 1905
Berlin	1.888.840	2.033.900
Hamburgo	705.720	800.580
Munich	499.930	587.800
Dresde	366.140	514.280
Leipzig	456.120	502.600
Breslau	422.710	470.020
Francfort sobre el Mein.	288.990	336.980
Hannover.	235.650	249.620
Colonia.	372.530	425.940
Stuttgart.	176.690	216.990
Magdebourg.	229.660	240.710
Stettin.	210.700	230.580
Königsberg.	189.481	220.252
Bréme.	163.290	214.950
Kiel.	107.980	163.290
Dantzic	105.560	159.040
Karlsruhe	97.180	111.340

Le Journal recuerda, después de aportar estos datos, que en la mayoría de estas ciudades la vida pública está en lo posible garantizada por un excepcional cuidado casi religioso hacia la higiene pública.

STA ESCALPELO

La Marcha Real.—Por los maestros Vives y Jiménez y Paso, Abati y Compañía.

Tiene mucho mérito, ¡muchos méritos! aunque tengan razón los críticos.

El mérito de evitar una pateadura militar no me negarán los mayores enemigos de los autores que es de primera.

Mérito de segunda clase es también el de haberse librado de la pateadura civil justificada en parte por la extensión kilométrica de la obra.

Además yo alabo la costumbre de estos tiempos de considerar el estreno como la corrección de pruebas de imprenta de un artículo... El empresario y los autores, listos y dóciles á las indicaciones de los críticos y del público, pulen y escamondan chistes, cortan y rajan escenas y actos por donde conviene y se defiende el panecillo.

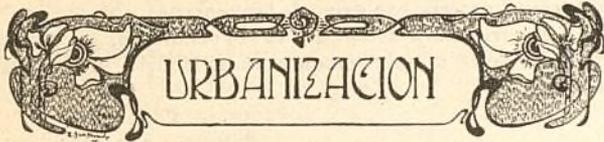
La Marcha Real dará mucho dinero y aun suprimiendo todos los actos será siempre un buen negocio.

Vayan ustedes á verla y pasarán un buen rato. Sólo

por ver á Moncayo se puede pagar por horas la localidad. Los chistes, aunque hechos á máquina están bien preparados y colocados.

La música muy bien. Dicen que recuerda el fusilamiento de Torrijos ¡y como yo no conozco á Torrijos...!

El gran mérito humorístico de la obra consiste á mi juicio en considerar de oportunidad la resurrección del género semibufo como información fotográfica del pasado, del presente y del porvenir.



Compañía Madrileña de Urbanización.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 25 de marzo, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Lagasca, núm. 6, primero, para proceder á la elección de Consejeros y á la aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del año 1905.

Para asistir á la Junta es preciso cumplir con el artículo 20 de los Estatutos, en cuanto al depósito de las acciones, con quince días de anticipación.

Madrid 13 de febrero de 1906.

El Presidente del Consejo,

Sebastián Cirajas

* *

El día 24, á la misma hora y en el mismo local, tendrá lugar el sorteo para la amortización de obligaciones, autorizado por un Notario, y en presencia del Consejo de Administración y de los accionistas y obligacionistas que quieran ejercitar este derecho.

* *

Toma de agua en Chamartín de la Rosa.—Informado por la Administración de Rentas, Propiedades y Arbitrios municipales, ha vuelto este expediente al Ayuntamiento de esta capital. Creemos que su resolución no se hará esperar mucho y que ésta será completamente favorable á nuestras justas aspiraciones.

* *

Kiosco en la plaza de Chamartín.—El Ayuntamiento de este pueblo ha fijado la cantidad de 50 pesetas por el cánón que ha de satisfacerse anualmente por la construcción de este kiosco.

* *

Vías férreas.—Tenemos ya en la Ciudad Lineal los 2.800 metros de carriles Vignole de 30 kilos por metro con destino á la doble vía desde el cocherón al teatro. En breve empezaremos á colocarlos y usarlos para el desmonte y terraplenado de esta parte de la vía, con intención de abrirla á la explotación en la Fiesta del Arbol.

* *

La Aduana de Irún se empeña en que los dos coches que hemos pedido para el ferrocarril de la Ciudad Lineal deben pagar como tranvía porque tienen la forma usada en los tranvías, sin tener en cuenta que nuestro ferrocarril se recorre en media hora y no exige en los coches la forma acostumbrada para poder pasar la noche, llevar equipaje, caloríferos, etc.

Es una delicia tener un ferrocarril y dos tranvías porque en todos los pagos nos tratan como ferrocarrileros cuando los ferrocarriles pagan más que los tranvías y como tranviersos cuando los tranvías tributan más que los ferrocarriles.

* *

Tranvía de Fuencarral á Colmenar Viejo.—Por el Ministerio de Fomento se ha acordado la devolución á nuestra Compañía de la fianza que prestó para garantizar la concesión de este tranvía, en virtud á haber desistido de su construcción y presentado un proyecto de ferrocarril entre los indicados pueblos, con diferente trazado.

* *

Ferrocarril de Fuencarral á Colmenar Viejo.—Se procura activar todo lo posible la tramitación del proyecto de este ferrocarril.

* *

Mientras caduca la concesión del tranvía, que no ha podido hacer la Sociedad fundada por D. Enrique Fernández Prieto, nosotros nos proponemos construir la línea rápidamente, en unos doce meses.

Al efecto admitimos proposiciones:

1.º Para el suministro de 30.000 traviesas.

2.º Para la explanación de la vía, y

3.º Para la colocación de ésta.

* *

Tranvía de Canillejas á Alcalá de Henares.—Con fecha 6 del presente mes, hemos depositado en la Pagaduría de Obras públicas de esta provincia la cantidad de 320 pesetas á que asciende el presupuesto de los gastos probables que originará la confrontación é informes del proyecto de la variante de la Cuesta de la Fuentesilla.

* *

Los proyectos que también hemos presentado para el paso de este tranvía por el río Camarmilla y Puente del Torote, han pasado á la Jefatura de Obras públicas para su confrontación é informes.

* *

Construcciones.—Ha empezado la construcción de tres hoteles de planta baja: uno en la manzana 68, otro en la 70 y otro en la 82; la de dos muros de cerramiento de dos lotes cada uno, en la manzana 89, y la de una casa de guarda en la 98.

Se está haciendo el desmonte de seis lotes de la manzana 88, para construir en ellos un hotel de dos pisos, casa de guarda y muro de cerramiento.

Dentro de pocos días empezará la construcción de un hotel de dos pisos, de estilo inglés, en la manzana 74.

Las demás obras prosiguen sin interrupción, aunque lentamente, á causa de las fuertes heladas.

* *

Fábrica de electricidad.—En esta decena quedarán montados los transformadores de Pueblo Nuevo y de la Ciudad Lineal, frente á la manzana 98, que estarán en disposición de funcionar el día 1.º de marzo.

También ha quedado colocada la caseta para la salida de hilos de alta tensión en la fábrica.

*
**

Hemos empezado la instalación de luz en el bar y billares, que seguramente resultará de un buen efecto por la abundancia de luces y por los aparatos que se están instalando.

También hemos empezado la del teatro y kioscos, que llevaremos lo más rápidamente posible.

*
**

Se han recibido doce transformadores que completan el pedido que hicimos á los Sres. Morgan y Elliot, de esta clase de aparatos.

*
**

Conferencia de D. Horacio Bentabol, acerca de las manchas solares, en el Centro del Ejército y Armada.—Notabilísima como todos los trabajos de tan peregrino ingenio, pero demasiado larga, porque el selecto auditorio no necesitaba tanta explicación de los antecedentes.

La teoría de que las manchas solares vienen de la caída en el sol de los corpúsculos y pequeños planetas de nuestro sistema, es ingeniosa, muy verosímil y probable.

*
**

La Cooperativa.—Nos comunica el Sr. Arias que están casi terminados los Estatutos y reglamento de la Cooperativa.

El día 3 de marzo próximo, XII aniversario de la fundación de nuestra Compañía, quiere el Sr. Arias que se constituya la Cooperativa, á cuyo fin se celebrará una reunión en la Ciudad Lineal y en ella presentará el proyecto de Estatutos y reglamento.

En nuestro número próximo daremos cuenta del sitio y hora de la reunión.

*
**

Jefatura de Obras públicas.—Fomento.—Tranvías.—Número 3.292.

Vista el acta de reconocimiento de la vía del tranvía de Cuatro Caminos á Fuencarral, comprendido entre el primer apartadero de la línea y el expresado pueblo de Fuencarral; y resultando que el Ingeniero encargado de la carretera de Madrid á Francia por Irún y el Ingeniero Jefe de Obras públicas entienden que puede autorizarse la apertura al servicio público con tracción de vapor del expresado trozo de línea, con tal de que se imponga á la Compañía concesionaria la obligación de encintar toda la línea y sustituir en ella el carril Vignole por el Fénix, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la orden de la Dirección general de Obras públicas de 8 de Noviembre de 1904, he resuelto, en uso de la facultad que me confiere el artículo 116 del Reglamento para ejecución de la vigente ley de ferrocarriles, aprobar el acta referida y autorizar la apertura al servicio público con la tracción de vapor de la parte de línea del tranvía de Cuatro Caminos á Fuencarral, comprendida entre el primer apartadero y el citado pueblo, con la condición de que, en el plazo máximo de seis meses, habrá de completarse por la Compañía concesionaria el encintado de toda la línea, sustituyendo el carril Vignole por el Fénix, bajo apercibimiento, de que, en caso de no realizarse las obras mencionadas en el referido plazo, contado desde la fecha de la presente autorización, quedará ésta sin efecto alguno.

Lo que comunico á usted para su debido conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1905.

El Gobernador,
Joaquín Ruiz Jiménez.

Sr. D. Arturo Soria y Mata, Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Dirección general de Aduanas.

Con esta fecha se ordena á la Aduana de Irún despache, durante el año 1906, los materiales comprendidos en la relación que se le adjunta, con destino á la línea de Chamartín de la Rosa al barrio de la Concepción, con aplicación de la tarifa número 3 del Arancel, y previo cumplimiento de las formalidades que determina el apéndice 8.º de las Ordenanzas, con excepción de la partida 1.ª «coches automotores» que debe eliminarse de la relación, admitiéndose la segunda partida, «coches de tercera clase á remolque», siempre que no ofrezcan duda como material exclusivo de ferrocarriles.

Lo que traslado á usted para su conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 10 de enero de 1906.

P. O.

Federico V. Durán.

Sr. Director de la Compañía Madrileña de Urbanización, Lagasca, núm. 6.—Madrid.

EN LA CIUDAD LINEAL

CONCURSOS DE TIRO DE BARRA

El domingo 11 del actual, según habíamos anunciado, empezaron los ejercicios preparatorios de los campeonatos de tiro de barra, organizados con motivo de la próxima Fiesta del Arbol.

Aunque la concurrencia fué muy escasa, á causa de lo desapacible del tiempo, las pruebas verificadas resultaron muy interesantes, alcanzando notables tiros varios de los concursantes, tanto del grupo escolar como del general, y demostrando todos gran entusiasmo por tan higiénico y varonil deporte.

Del resultado de las pruebas correspondientes al domingo 18, no podemos dar noticia, por estarse verificando al entrar en prensa el presente número.

Los ejercicios preparatorios, como ya tenemos dicho, continuarán todos los domingos de diez y media á doce de la mañana, hasta la fecha de la fiesta, en que se verificarán las pruebas definitivas, pudiendo hacerse las inscripciones cualquier día de la semana en las Oficinas de la Compañía, Lagasca, 6, primero, y en la calle del Prado, 10, gimnasio, de dos á seis de la tarde.

*
**

Se activa todo lo posible la organización de otros tres interesantes campeonatos de ejercicios físicos, que consistirán: el primero, en saltos de longitud sobre un foso de agua de pequeña profundidad; el segundo, en saltos de altura sobre un seto ó valla de ramaje, que variará entre un metro y metro y medio de alto; ambos campeonatos para jóvenes de quince á veinte años, y el tercero, en carreras á pie con aros, para niños de corta edad. Este último campeonato será seguramente el más interesante de todos.

También se prepara un campeonato de carreras á pie con obstáculos, para adultos.

*
**

Entre todos los trabajos preparatorios de la próxima Fiesta del Arbol, figura como el más preferente la organización de los campeonatos intelectuales, los cuales, por su importancia, requieren más detenido estudio que los de ejercicios físicos, habiendo anticipado la organización de estos últimos por la precisión de verificar con bastante anterioridad las necesarias pruebas de eliminación.

Los campeonatos intelectuales que se están organizando, son los siguientes: de dibujo, para obreros; de las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética: suma, resta, multiplicación y división; de lectura y declamación, para escolares, y los propuestos en el número anterior de esta Revista por nuestro distinguido amigo D. Tomás Serrano Galvache.

A la mayor brevedad posible daremos á conocer detalladamente la forma en que han de verificarse todos estos concursos.

RESÚMENES DE INGRESOS Y PAGOS VERIFICADOS POR LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1905.

INGRESOS

	Pesetas.
Valores emitidos y depósitos.	
Dividendos cobrados por acciones.	723,80
Cobrado por obligaciones.	79.595 »
Pagares suscritos.	9.772 »
Un depósito de.	27.340 »
Otro de.	25.000 »
Otro de.	1.000 »
Otro de.	325 »
Otro de.	289,75
Otro de.	15,45
Otro de.	11,35
	144.072,35
Terrenos, explotación.	
Cobra los á plazos.	8.678,10
Idem por transferencias de lotes.	33 »
Idem por derechos reales y de inscripción en el Registro de varias escrituras.	462 »
	9.173,10
Terrenos en comisión.	
Cobrado por este concepto.	436,75
Vías férreas, explotación.	
Metálico.	9.684,55
Abonos.	225 »
Venta de billetes pagaderos con intereses de obligaciones con 50 por 100 de bonificación.	241,04
Portes en vagonetas.	1.421 »
Venta de estiércol.	35 »
Idem de dos llaves.	2,50
Indemnización por daños causados en los coches números 24 y 25.	50 »
Cobrado por tarjetas de circulación á precio reducido en los tranvías.	271,50
	11.933,59
Vías férreas, 1.º establecimiento.	
De D. L. Morales por venta de una aparejada de volquete.	25 »
Imprenta, explotación.	
De varios, por suscripción á esta Revista.	101 »
Idem por anuncios.	545 »
Por trabajos hechos á particulares.	207,50
Idem id. para las Oficinas durante el año 1905.	13.369,85
Venta de varios ejemplares.	1,20
	14.224,55
Construcciones.	
Cobrado por amortización.	34.023,25
Idem por alquileres.	3.151,70
Idem por proyectos de casas.	310 »
	37.484,95
Aguas, explotación.	
Suministrada por contador.	6.541,85
Vendida en el Hotel.	6,80
	6.548,65
Arbolado, explotación.	
Indemnización por daños causados.	10 »
Fábrica de Electricidad, explotación.	
Cobrado por instalaciones.	704,81
Intereses de la cuenta corriente por anticipos para instalaciones de luz eléctrica.	1,75
	706,56
Tejar.	
Por venta de ladrillos.	23.880,14

	Pesetas.
Comisiones.	
Cobrado por este concepto.	493,17
Contribuciones é impuestos.	
Cobrado por el impuesto de 3 por 100 sobre los intereses en el mes.	1.020,65
De varios, por contribuciones.	435,45
Por timbres móviles y sellos.	9,40
	1.465,50
Gastos generales.	
Multas.	10,85
Por gestiones para el seguro de incendios de una finca.	2 »
	12,85
Arbolado, 1.º establecimiento.	
De D. F. Rodriguez, por trabajos en su finca.	213,35
Escuelas de la Ciudad Lineal.	
Importe de varios donativos.	97,50
Pérdidas y ganancias.	
Intereses de varios títulos de la Deuda anterior al 4 por 100.	22,30
Del ferrocarril de la Moncloa al Pacifico, intereses de la cuenta corriente, por depósito hecho en Obras públicas de 21.309,30 pesetas.	142 »
	164,30
Casa Cuartel de la Guardia Civil.	
Importe de varios donativos.	60 »
Deudores varios.	
Del Excmo. Sr. D. F. H. Iglesias, por trabajos hechos por su cuenta.	350 »
De D. E. Herrero, por rótulos.	4 »
	354 »
Tarjetas postales.	
Por venta de 14 platinos.	4 »
Anticipos á empleados.	
Ingresado á cuenta de tres.	20 »
Fianzas de empleados.	
Importe de varias constituidas.	250 »
D. Julio de la Loma.	
De dicho señor, devolución del anticipo que se le hizo á cuenta de una instalación de luz eléctrica.	160 »
D. Hilarión G. del Castillo.	
De D. Arturo Soria y Mata, como apoderado, líquido de los intereses de varias Obligaciones.	242,40
De idem id., su entrega para abono á esta cuenta.	62,08
	304,48
SUMAN LOS INGRESOS.	
	252.091,79

PAGOS

Gastos de Administración.	
CONSEJO	
Personal.	270,83
Dietas de los señores Consejeros, sesión 244.	300 »
	570, 8
DIRECCIÓN	
Personal administrativo.	2.390,26
Idem temporero.	964,90
	3.355,16
PUBLICIDAD	
Anuncios y suscripciones del mes actual é importe de la publicidad en esta Revista durante el año 1905.	7.257,33
Gastos de reparto y envío á provincias de los números 252, 253 y 254 de esta Revista.	51,50
	7.308,83
GASTOS GENERALES	
A Koehler y Bielsa, por efectos de escritorio.	91,50
Mitad del importe de los trabajos hechos por la Imprenta para las Oficinas.	6.684,92
A D. A. Delbreil, por varios sellos nuevos y arreglo de otros.	36,50
A D. M. González, por trabajos de encuadernación.	60 »
A la Librería de Parera, por varias obras de arquitectura.	146,30
A Hijos de Gaisse y Compañía, por libros de contabilidad.	70 »

	Pesetas.
A D. J. Aramburu, por una serie de sobres con 4.025 direcciones	44,25
A D. R. Rodríguez, por tubo de plomo y llaves para calefacción por gas de las Oficinas	36,50
A «La Unión y El Fénix Español», por el seguro de incendios de la Imprenta y Talleres de Tetuán y Teatro de la Ciudad Lineal	98,20
A la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas, por alquiler del contador y consumo en noviembre	75,31
A la Fábrica de Electricidad de Espuñes, por idem id.	64,86
A D. J. Quijano, por astillas	2,25
A D. J. Rodríguez, por carbón para calefacción de Oficinas	3 >
A D. Gil, por idem id.	2,75
A D. M. Ibaños, por trabajos de propaganda y en el periódico	105 >
Alquiler y limpieza del local de Oficinas y gratificación de portería	249,15
Locomoción de varios empleados	40 >
Gastos menores del mes	42,25

Terrenos, 1.º establecimiento.

A D. L. G. Arias, por gestiones para la compra de tierras	145,83
A D. Benito Sanz, cuarto plazo á cuenta de ocho tierras que se le han comprado	1.000 >
A D. G. Gallego, saldo del importe de una viña de dos fanegas, en término de Chamartín de la Rosa	500 >
A D. P. Aguado, comisión por gestiones	200 >
Al Sr. Marqués de Grijalba, por compra de una tierra en el barrio de la Concepción	6.000 >
Al Sr. Conde de Belchite, por idem de otra en la Ciudad Lineal	2.900,25
A D. Tomás Calle, por honorarios y gastos suplidos en dicha compra	504,03
Por derechos reales y de inscripción en los registros de Alcalá de Henares y Colmenar Viejo de varias escrituras	376,38

Aguas, 1.º establecimiento.

los señores Soujol, y Compañía, á cuenta de su factura por 1.042 metros de tubería de 12 centímetros de luz y accesorios	1.000 >
A D. R. Rodríguez, por obras de fontanería	403,50
A los señores Munar y Guitart, parte correspondiente á esta cuenta de su factura 30 de noviembre	4 >
A Morgan y Elliot, por 25 grifos latón de 26 milímetros	200 >
A D. P. Duarte, por obras de cerrajería para la arqueta de la carretera de Hortaleza	22,50
Jornales por trabajos de canalización	385,48

Arbolado, 1.º establecimiento.

A D. F. López, por su factura 2 de diciembre por 302 docenas de tiestos	174,95
A D. E. Soria, por gastos del viaje á Aranjuez, con el capitaz de arbolado para ver un vivero	15 >
Por jornales invertidos en el vivero de la Casa de Máquinas	114,59
Por el agua suministrada durante el año para el riego de arbolado	2.600 >

Imprenta, 1.º establecimiento.

A Viuda de Enrique de Clara, su factura por material tipográfico	114,16
--	--------

Fábrica de Electricidad, 1.º establecimiento.

A Morgan y Elliot, por jornales del montador Marcelino García, correspondientes á 183 días y gastos de viaje de Gijón á Madrid	2.662 >
Por tres placas de mármol «Italiano» para el cuadro de distribución	375 >
Por gastos del montador Enrique García	1.385 >
Por gastos de su electricista Ricardo Díaz	423 >
Primera tercera parte de su factura 22 de diciembre por Watímetros, Amperómetros é Interruptores de aceite importante 2.310 pesetas	770 >
A Munar y Guitart, parte correspondiente á esta cuenta por su factura 30 de noviembre	120,85
A Viuda de Ochandarena, parte que corresponde á esta cuenta de su factura 31 de octubre, por materiales para la fábrica y red de alta y baja tensión	569,45
A D. J. Sabaté, por sus facturas 3 de octubre y 11 de noviembre de empaquetaduras de amianto puro con alma de goma y plancha de amianto engomado con hilos metálicos	81,95

	Pesetas.
A Romgosa y Compañía, por 12 ovalillos de cuero engrasado	43,20
A J. Vilanova, por su factura 16 de noviembre de 5,2 kilos, empaquetadura Block Amianto con alma 18 milímetros y 24 tubos recocidos con bordes refundidos 500 por 15	86,80
A D. J. Orueta, por su factura 20 de noviembre, por alambre, tornillos, aisladores, etc.	44,15
A D. E. Hauser, importe de la mensualidad corriente, como Ingeniero Consultor de la Compañía	250 >
A D. J. de la Loma, por trabajos relacionados con el establecimiento de la fábrica de electricidad é instalación de teléfonos	200 >
A D. R. Rodríguez, por obras de conducción de agua en la fábrica	84 >
A D. C. Puch, á cuenta de obras para el tendido de la red, según contrato	91,72
Al ferrocarril, portes de transformadores para la fábrica	229,17
A D. B. Crespo, arrastre de idem para la Ciudad Lineal	15 >
Jornales para el tendido de cables, torres y postes	259,83
Por agua suministrada durante el año	200 >

Expianación de calles.

A Munar y Guitart, parte que corresponde á esta cuenta de su factura 30 de noviembre, por columnas y rótulos para las calles	1.170 >
A D. R. Fernández, por pintado y rotulado de 51 placas de columnas de calles y 10 tableros	134,50
A D. V. Santos, por ocho metros línea de sillería granítica berroqueña para una alcantarilla	450 >
A D. Justo Garrido, á cuenta de desmontes por contrata en el kiosco grande	3.150 >
A D. B. Mata, por desmontes y relleno en el arroyo de los Chopos	1.213 >
A D. I. Losada, por arreglo de vía en la calle principal	1.009,78
A D. J. Fernández, por desmontes en calles principal y de Manuel Uribe	991,50
A D. V. Losada, por desmontes en las manzanas 81 y 83	373,35
A D. P. Ruiz, por desmontes en la calle del Marqués del Pico de Velasco	839,50
A D. R. Roselló, por arbolado y jardinería en calles y paseos	349,96

Vías férreas, 1.º establecimiento.

A la «Sociedad Española de Material Ferroviario», noveno plazo á cuenta de las locomotoras números 6 y 7; francos 3.345,92 al cambio de 26,45 por 100	4.230,90
Sexto plazo, á cuenta de dos coches de viajeros, francos 925 á 27,45 por 100	1.178,90
Al Tranvía de Vapor Madrid, Vallecas Canteras, por saldo de reparación de las locomotoras números 8 y 9	1.547,49
A Munar y Guitart, parte correspondiente á esta cuenta de su factura 30 de noviembre, por un desvío para apartadero de tranvía completo, compuesto por las cuatro agujas, dos corazones y dos cajas fundidas con su barra y contrapesos; ocho cojinetes de bronce para coches de mulas y 12 idem, idem para vagoneta Decauville; 27 zapatas para locomotora y 12 idem de fundición taladradas para el tanque; 32 patines de bronce, ajustados con pestaña y seis idem de metal antifricción; 11 correderas fundidas para puertas de coche, tres tapas idem id.; 17 baldosines fundidos con peso de 149 kilos; un collarín de bronce y sus cojinetes ó anilla para excéntrica de máquina, ajustado y torneado; dos botellas grandes fundidas ajustadas á sus vástagos; una tuerca forjada, limada y roscada á torno, con filete cuadrado para la prensa de calar ruedas; cuatro trinquetes para freno de torno; siete piezas de fundición para vagoneta Decauville con peso de 47 kilos; taladrar 201 grapas para la vía ó sea dar 402 agujeros á máquina, etc. etc.	3.144,35
A D. S. Bengochea, á cuenta de su factura 30 de septiembre por 52 pares de cojinetes; 78 kilos de metal antifricción; un molde de bronce para fundir casquillos; cinco kilos de calamina en lingote; 10,2 idem de bronce fundido, varios modelos de madera y piezas de fundición	1.000 >
A D. M. Gil Mateos, por su factura 30 de noviembre por pinturas y barnices para los coches	156,90
A Viuda de Ochandarena, parte correspondiente á esta cuenta de su factura 31 de octubre por materiales para los coches	121,45

	Pesetas.	
A D. R. Fernández, por saldo de las obras de pintura en el cocherón nuevo de la Estación de Tetuán.	269 »	
A Viuda de José Vic, por su factura 31 de octubre por cristales para los coches.	347,84	
A ídem id., por 20 kilos de masilla.	10 »	
A Sturgess y Foley, por tubos de cristal, ovalillos, cartones amiauto, esmeril en polvo, etcétera, etc.	250,80	
A D. G. Rivero, resto de un engrasador de seis salidas.	14,50	
A D. L. Ortiz de Zarate, por su factura 31 de julio, por materiales para talleres.	562,53	
A D. D. López, por enderezar y cepillar cuatro paralelas; cepillar 14 patines de bronce; hacer dos prensa-estopas de bronce, con ocho medios casquillos; tornear los prensas fijas, hacer dos tuercas y 12 anillos de plomo y estaño, cuatro vástagos de distribución, cuatro soportes para el freno con chavetas, tornear dos vástagos de pistón, etcétera, etc.	424 »	
A D. J. Ripoll y Compañía, por 66,95 kilos en planchas de zinc.	87,05	
A D. E. Muñoz por gestiones	101 »	
A D. A. Fernández, por ocho capotes de uniforme para cobradores á 70 pesetas uno.	561 »	21.830,49
A D. L. Muñoz, gratificación por importantes mejoras introducidas en las máquinas.	200 »	
A D. A. Fernández, por saldo de obras ejecutadas en los cohes 21, 29 y 30.	150 »	
A D. V. Martín, por cuatro galgas.	11 »	
A D. S. Barraón, por una escuadrilla para el carro.	21 »	
A D. B. Crespo, á cuenta de su factura 29 de noviembre, por 3,750 adoquines	500 »	
A ídem id., portes de bulones y llantas de hierro á la Ciudad Lineal.	30 »	
Portes á los ferrocarriles por bulones para máquinas.	10,81	
A D. T. Bonaplata, por cuatro rollos tubo de plomo 203 kilos.	121,80	
A D. B. Peña, por 756 bridas para la vía á una peseta docena.	63 »	
A D. J. Rodríguez, por nueve llaves para las máquinas, un metro tela metálica y seis mecheros.	21,40	
A D. I. Losada, jornales por arreglo de vía en la curva de Chamartín y en Fuencarral.	1.524,24	
Por jornales de talleres.	2.232,33	
Por ídem id. para construcción de material nuevo.	2.940,20	

Vías férreas, explotación.

A D. J. Gobern, por siete balas de algodón blanco y de color, con peso de 9.936 kilos.	829,20	
A «La Calera», á cuenta de su factura 1.º de septiembre, por 193.812 kilos de carbón.	389,60	
A D. G. Roncero, á cuenta de su factura 31 de octubre.	500 »	
A D. M. Matilla, á cuenta de su factura 30 de noviembre por artículos para los coches y máquinas.	500 »	
Al Ayuntamiento de Madrid, por el aprovechamiento del sobrante de agua de Chamartín de la Rosa, durante el segundo semestre del año actual.	79,50	4.914,49
Portes al ferrocarril, de algodones, estopadas y etiquetas para báscula.	128,19	
A D. B. Crespo, arrastres de ídem á la Ciudad Lineal.	50 »	
A D. C. Zamorano, por gasógeno.	36 »	
A D.ª L. Rodríguez, por aceite.	14,50	
Por consumo de cereales durante el cuarto trimestre de 1905.	20 »	
A D. G. Orozco, por asistencia y herraje del ganado.	57 »	
A D. A. Gutiérrez, por trabajos de guardacionero.	88,50	
Al guardabarrera, por jornales, petróleo y escobas.	76,25	
Jornales del personal, limpieza de vía y máquinas y demás gastos menores.	2.150,75	

Aguas, explotación.

A D. J. Rodríguez, jornales por elevación de agua.	135 »	
Por limpieza de arquetas.	20 »	155,20
Devolución de lo ingresado de más por agua suministrada.	0,20	

Imprenta, explotación.

Redacción en noviembre.	100 »	
A D. T. Sáinz Romillo, por 153 resmas y 70 cuadernillos de papel suministrado de varias clases y colores.	2.251,10	
A D. E. R., por trabajos de colaboración.	166,50	
A D. A. Gascón, por la reproducción de cinco cabeceras de sección en galvanoplastia y cinco fotograbados y una orla para esta Revista.	32 »	
A D. E. T. Gleitsmann, por tintas.	60 »	3.331,48
A D. R. Camposorio, por 10 estereotipias de estados de varias clases.	46,35	
A D. B. Ayora, por dos libros oro y dos kilos de cartulina blanca.	4 »	
A D. D. P., por trabajos realizados para la transformación de esta Revista.	75 »	
A D. P. L. Ferreiro, devolución del importe del recibo 3.154 por haberse cobrado de más 25 carteles.	13,75	
Jornales del personal.	582,78	

Fábrica de Electricidad, explotación.

A D. J. de la Loma, importe de varias instalaciones.	413,60
--	--------

Comisiones.

Satisfecho por este concepto.	929,50
---------------------------------------	--------

Accidentes del trabajo.

A D. N. M. Cirajas, por la asistencia facultativa en noviembre.	100 »	
Jornales por accidente del trabajo al cobrador Francisco Miguel.	38,90	143,90
Ídem, id., al guarda de noche Bernardo Banegas.	5 »	

Intereses, cuenta general.

De Obligaciones.	30,088 »	
De Pagars.	2.675,53	34.216,90
De Depósitos.	1.453,37	

Construcciones.

A D. M. González, por obras de albañilería y carpintería de armar.	19.505,20	
A D. F. Achaques, por id., id.	12.253 »	
A D. R. Serra, por id., id.	2.900 »	
A D. R. López, por obras de cerrajería.	875 »	
A D. P. Duarte, por id.	710,05	
A D. R. Fernández, por obras de pintura.	707,90	
A D. M. Mata, por obras de vidriería.	673,49	
A Munar y Guitart, parte que corresponde á esta cuenta de su factura 30 noviembre.	102,90	38.699,09
Al Ayuntamiento de Canillas, por la licencia de construcción de una barriada de once casas para obreros de la Compañía.	52 »	
Nómina del personal facultativo mes actual.	919,55	

Contribuciones é impuestos.

A la Hacienda Pública, por derechos reales de 35.000 pesetas, cancelación de hipoteca en garantía de precio á plazos por D. Santiago y D. José Sáinz.	179,75	
A ídem id., de 18.530 pesetas cancelación de hipoteca por D. Pedro Rodríguez.	143,09	
A ídem id., por la escritura de hipoteca constituida á favor de D. Pedro R. Illanes.	191,15	593,99
Al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, por impuesto de licencias y tablillas correspondientes á dos carros y cuatro caballerías.	25 »	
Por sellos de correo.	54,90	

Pagars.

Uno de.	3.000 »	
Otro de.	2.000 »	8.000 »
Otro de.	2.000 »	
Otro de.	1.000 »	

	Peséts.	
Depósitos.		
Uno de	15,290 »	
Otro de	10,000 »	
Otro de	825 »	25.920,20
Otro de	289,75	
Otro de	15,45	
D. Guillermo García y Compañía.		
A D. F. Achaques, á cuenta de obras de albañilería en el Frontón	23.717,94	
A D. J. R. Pintado, por saldo de obras de carpintería en el Bar	3.797,20	
A idem, por cuenta de la madera suministrada para el escenario del Teatro	902,80	
A D. P. Horcajo, á cuenta de obras de carpintería en los telares del Teatro	1.000 »	
A D. M. Mata, por obras de vidriería en el Bar, billar y Teatro	1.202,20	
A D. F. Fuentes, á cuenta del decorado de la sala de billar	1.150 »	
A D. P. Duarte, por obras de cerrajería en el Teatro	244,50	
A D. M. Uceta, á cuenta del decorado de la sala destinada á Bar	750 »	
A Portilla y Compañía, á cuenta de los aparatos de luz para el Teatro	1.000 »	
A idem, por saldo de su factura de aparatos de luz y manillones para el Bar y billares	2.018,75	
A Munar y Guitart, segunda entrega á cuenta de la cubierta metálica para un comedor	2.000 »	42.618,05
A idem id., parte que se aplica á esta cuenta de su factura 30 de noviembre	3.457,90	
A Massot y Vergés, por decoración de escayola en el Bar y billares	543,70	
A Schmidt y Ziegler, séptimo plazo de 140 francos, á 27,10 por 100 á cuenta de la batería de cocina	177,95	
A Mans y Comas, séptimo plazo á cuenta de la cristalería para el café	300,11	
Por gastos de locomoción con motivo de un requerimiento notarial á «Senac A. Gasco y Compañía», verificado el día 11 del corriente	6,50	
A D. J. Toral; por honorarios devengados y gastos suplidos en el acta á requerimiento de la Compañía	33,50	
A D. R. López, importe de una trampa de hierro para el sótano del Bar	60 »	
Importe del agua suministrada durante el año	250 »	
Tejar.		
A «La Calera», su factura 1.º de agosto por 80.200 kilos de carbón	2.786,40	
A idem, por su factura 1.º de septiembre, por 57.000 kilos idem	1.824 »	
A D. B. Moraleda, por 18 metros cuadrados de baldosin hidráulico	60 »	6.752,40
A D. B. Crespo, portes de baldosines á la Ciudad Lineal	20 »	
Jornales del personal	362 »	
Por el agua suministrada al Tejar durante el año	1.700 »	
Red telefónica de la Ciudad Lineal.		
A D. F. Díaz, por la reparación de un teléfono y un micrófono	17 »	
Alumbrado por acetileno.		
Portes al ferrocarril por carburo de calcio	650,63	
A D. B. Crespo, portes de idem desde la estación del ferrocarril á la Ciudad Lineal	25 »	675,63
Grasas.		
Por 187 kilos Cilindrina 00 á 1,30	243,10	
Derechos del fundador.		
Pagado por este concepto según el artículo sexto de los Estatutos	277,26	
Fianzas de empleados.		
Importe de dos devueltas	250 »	

	Pesetas.	
Estudios de vías férreas.		
A D. A. Pastor, por alquiler de una berlina para el viaje á estudios del «Proyecto» del tranvía á Alcalá de Henares	30 »	230 »
A cuenta de los trabajos del refreido «Proyecto»	200 »	
D. Hilarión G. del Castillo.		
A D. A. Soria y Mata, como apoderado, saldo á su favor en 30 de diciembre		349,25
Escuelas de la Ciudad Lineal.		
A D. A. Sáenz, su asignación como auxiliar del Colegio	24,50	
A D. J. Calvo, por las matriculas de cinco alumnos, sufragadas por D. Hilarión G. del Castillo, semestre actual	60 »	84,50
Casas.		
Por quebranto de giro de dos pagarés importantes 11.000 pesetas, compensando este quebranto con los recibos de alquileres 2.747 y 2.757	112,30	662,30
Por devolución á D. A. Gold, del ingreso repetido por el concepto de amortización según recibo 2.122	550 »	
Deudores varios.		
A la Hacienda, por los derechos reales de varias escrituras	494,01	
A D. R. Roselló, á cuenta de zanjas hechas en la finca de D. B. Guitart	25 »	519,01
SUMAN LOS PAGOS		245.143,18
RESUMEN.—Existencia en 1.º de diciembre de 1905		84.998,64
Ingresos en diciembre		252.091,79
SUMA		337.090,43
Pagos en diciembre		245.143,18
Existencia en 1.º de enero de 1906 en cuentas corrientes en los Bancos de España y Español de Crédito, papel del Estado, etc., etc.		91.947,25

El Director,
Arturo Soria y Mata.

NOTA. Desde el primer día de la Sociedad, 3 de marzo de 1904, se han publicado, sin excepción, todas las cuentas mensuales. Los comprobantes á disposición de los accionistas durante todo el año.

Venta de dos créditos: uno de 172,50 pesetas, contra D. Félix Méndez, inquilino que fué de una casita en la Ciudad Lineal, empleado temporero en el Ministerio de la Guerra, y otro de 285,80 pesetas contra don Martín Cañizares Morcillo, representante de comercio, inquilino que fué de un hotel en la Ciudad Lineal, domiciliado en la calle Mayor, núm. 51, segundo izquierda. Se dan por el 20 por 100 de su valor.
NOTA.—En la Ciudad Lineal no ha existido, ni existe ningún hotel que se llame BUENOS AIRES.

Se venden al contado y en buenas condiciones de precio, varios lotes, con fachada á la calle principal y transversales.

Razón en las Oficinas, Lagasca, 6, y en el Hotel de la Compañía, de una á siete.

Se vende una casa, la del sorteo de *La Correspondencia*, en la manzana 96, de planta baja, superficie edificada 48 metros cuadrados en un lote.

Razón en las Oficinas, Lagasca, 6, y en el Hotel de la Compañía, de una á siete.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización.
Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.